

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA QUEJATEAQUI S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en Ciudadela KENNEDY NORTE, MZ 804, SL. 3-4, EDIFICIO SAI BABA, DP 20, se encuentran reunidas los accionistas de la compañía MAXIMILIANO BOLIVAR PEREZ CEPEDA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía # 0906258991 propietario de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (5.655.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una; y, MAX ALEXANDER PEREZ VALAREZO, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía # 0917974909 propietario de OCHENTA (80.00) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1.00) cada una.

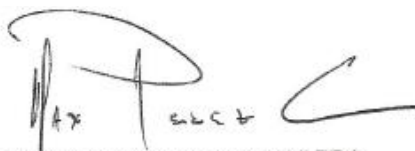
Preside la sesión el señor MAXIMILIANO BOLIVAR PEREZ CEPEDA, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor MAX ALEXANDER PEREZ VALAREZO, Accionista de la misma, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2018, y dictar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre las estrategias para el inicio de actividades del 2018.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, C.P.A Ginger Maldonado Rodríguez, que ha estado a disposición de las accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2018, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. Finalmente, el Presidente pidió que por

Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente para leer el resultado obtenido por la compañía al cierre del 31 de diciembre del 2018, del cual se desprende que la compañía no registra movimientos en sus operaciones, por lo que no ha generado ni pérdidas ni ganancias. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diecisiete horas (17H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por los accionistas presentes en señal de conformidad.-



MAXIMILIANO BOLIVAR PEREZ CEPEDA
GERENTE – ACCIONISTA



MAX ALEXANDER PEREZ VALAREZO
SECRETARIO



MAX ALEXANDER PEREZ VALAREZO
ACCIONISTA